

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2023
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Superintendencia de Educación Superior
Superintendencia de Educación Superior (01)

PARTIDA	:	09
CAPÍTULO	:	91
PROGRAMA	:	01

Sub-Título	Ítem Asig.	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		INGRESOS		3.345.136
05		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		10
	02	Del Gobierno Central		10
	201	Recuperación de Licencias Médicas - FONASA		10
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES		10
	01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas		10
09		APORTE FISCAL		3.345.096
	01	Libre		3.345.096
15		SALDO INICIAL DE CAJA		20
		GASTOS		3.345.136
21		GASTOS EN PERSONAL	02	2.833.629
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	03	414.922
25		INTEGROS AL FISCO		20
	99	Otros Integros al Fisco		20
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		96.545
	04	Mobiliario y Otros		2.220
	05	Máquinas y Equipos		1.110
	06	Equipos Informáticos		11.693
	07	Programas Informáticos		81.522
34		SERVICIO DE LA DEUDA		10
	07	Deuda Flotante		10
35		SALDO FINAL DE CAJA		10

GLOSAS :

01	Dotación máxima de vehículos		1
02	Incluye:		
	a) Dotación máxima de personal		63
	b) Horas extraordinarias año		
	- Miles de \$		2.360
	c) Autorización máxima para gastos en viáticos		
	- En Territorio Nacional, en Miles de \$		8.407
	- En el Exterior, en Miles de		2.648
	d) Convenios con personas naturales		
	- N° de Personas		6
	- Miles de \$		178.186
03	Incluye:		
	Capacitación y perfeccionamiento, D.F.L. N°1 / 19.653, de 2001, Ministerio Secretaría General de la Presidencia		

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2023
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Superintendencia de Educación Superior
Superintendencia de Educación Superior (01)

- Miles de \$

PARTIDA	:	09
CAPÍTULO	:	91
PROGRAMA	:	01

8.878